

CONVOCATORIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS ESPOL TECH E.P. , AÑO 2013

La Empresa Pública de Servicios, ESPOL TECH E.P., en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, convoca a todas la Comunidad Politécnica, Comunidad Civil y organizada, representantes de los sectores públicos y privados, ONG's, Líderes Comunitarios, Gremios, la comunidad en general y a los Entes de Control, a la Audiencia Pública de Rendición Cuentas del año 2013, que se llevará a cabo el día 7 de Marzo de 2014 a las 16H00 en el Auditorio del Centro de Investigaciones Biotecnológicas del Ecuador, CIBE, ubicado en el Km. 30.5 vía Perimetral, Campus Prosperina (ESPOL).

En virtud de lo establecido en el Artículo 9 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social en lo pertinente a *"... y su convocatoria será amplia a todos los sectores de la Sociedad relacionados debidamente publicitados"*, se comunica a toda la comunidad que con el ánimo de que se informen a tiempo sobre los temas a tratar, se encuentra a su disposición el Informe de Rendición de Cuentas de ESPOL TECH E.P., año 2013, en la página web de la Empresa www.espoltech.edu.ec; así como también estará disponible 30 días posteriores a la fecha de presentación del Informe de Rendición de Cuentas, en el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de acuerdo a lo establecido en el Art.12 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, para que se difunda la información por los mecanismos que dispone el Consejo.

Para el desarrollo de la Audiencia se observará lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.